

COMICIOS PARA ELEGIR JUECES

Por bajo presupuesto, el INE verificará de forma incompleta lista nominal

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La verificación nacional de la lista nominal que en el país efectuará el Instituto Nacional Electoral (INE) para los comicios judiciales no será completa, como en procesos anteriores, debido a la reducción de presupuesto, por lo que este procedimiento se efectuará de manera muestral a través de dos encuestas.

La primera será para comprobar la cobertura del padrón electoral en el territorio nacional, que se levantará del 16 al 28 de febrero; la segunda será la actualización de la lista nominal y se aplicará del 1º al 15 de

marzo próximos. El procedimiento para revisar la cobertura nacional se aplicará en 3 mil 200 secciones electorales del país, mientras la actualización de la lista nominal se llevará a cabo solamente en 2 mil.

El 16 de diciembre pasado, el INE señaló que no se aplicaría esta verificación en el total de las secciones electorales del país para los comicios del Poder Judicial, lo cual fue criticado por funcionarios del propio instituto, al considerar que dicho procedimiento es esencial para dar validez a las listas nominales electorales.

Datos del INE señalan que al 16 de enero el Padrón Electoral está

formado por 101 millones 225 mil 808 ciudadanos tanto en el territorio nacional como en el extranjero que solicitaron credencial para votar vigente.

Mientras, la lista nominal está integrada por 99 millones 67 mil 810 mexicanos, quienes tienen credencial vigente y por ello pueden sufragar.

De los 99 millones de votantes en México, 13 millones 200 mil son mayores de 65 años, por lo que es necesaria la verificación anual, a fin de revisar decesos y actualizarla, pues representan más de 13 por ciento del total de individuos con identificación vigente.